

Aprobación de Comisión leída permanentemente, propone, y el Ayuntamiento acuerda unánimemente, las siguientes Cuentas fechadas en treinta de Abril próximo pasado: -

Una de reparo de calles, ciento setenta y ocho pesetas, sesenta y dos céntimos: Otra de gastos en el Teatro Feneca treinta pesetas: Otra por conservación del trayo de Carretera del Puente a la Abadía una docena pesetas veinte y cinco céntimos: Otra por gastos en el Convento de Guadalupe dos pesetas cincuenta céntimos: Otra por idem en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús veinte y una pesetas: Otra por barrido de la población ciento cincuenta y seis pesetas, cincuenta céntimos: Otra de gastos en las auguias diez y ocho pesetas cincuenta céntimos: Otra por horridas de faroles de petróleo ochenta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos: Otra por alumbrado de petróleo mil cuatrocientas noventa y una pesetas setenta y dos céntimos: Otra por saca de arenas de las auguias Mayor y Cambija de dentro y fuera de la ciudad de cincuenta y cinco pesetas y Otra por la saca de arenas del Ujal ciento diez pesetas.

Cuenta de ingresos
habidos por el Cementerio
de N. P. Jesús

Del propio modo, y conforme a lo propuesto por la Comisión de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la aprobación de la cuenta de ingresos, habidos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, durante la segunda quincena de mes de Marzo último, y que

